



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5847-D-10
OD 1305

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Cumbre Argentina-Brasil-Chile de Comercio Exterior 2010. Perspectivas 2010/2011 para el Comercio Exterior de la Región organizada por Grupo Concreta, Fundación ProMendoza y Cooper carga Logística a realizarse los días 7 y 8 de octubre de 2010 en la provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.